

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

Agrícola RyB SPA, RUT N° 76.437.921-7, representada legalmente por don Ramón Alfonso Ramírez Lima, cédula nacional de identidad N° 6.797.046-2, solicita de acuerdo al Artículo 140 del Código de Aguas, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por 49 lt/seg y equivalentes a un volumen máximo a extraer de 1.545.264 mts. cúbicos al año, captadas por elevación mecánica, en un punto ubicado en el interior de la propiedad denominada Lote B S/N del Proyecto de Parcelación Camarico, ubicado en la comuna de San Rafael, Rol N° 8086-205, Provincia de Talca, Séptima Región del Maule. El pozo se ubica en la siguiente coordenada U.T.M. (Datum WGS 84, carta I.G.M. "Pelarco", Escala 1:50.000, Huso 19), Norte: 6.094.066, Este: 274.317.

Se solicita un área de protección definida, por un círculo de 200 mts. de radio, con centro en el eje del pozo.